

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y GRAL. ROCA

DECRETO N° 0872
NEUQUÉN, 22 MAY 2001

VISTO:

El Expediente SGC N° 1850-M-01, originado en la Nota N° 036 DGCA/01 producida por la Dirección General de Calidad Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la modificación del Anexo II del Decreto N° 738/97 por el cual se reglamenta la Ordenanza N° 7609;

Que la misma fue elaborada por la División Control de la Contaminación, dependiente de la Dirección General de Calidad Ambiental, a los efectos de modificar los datos presentados en la planilla de inscripción en el registro de personas físicas o jurídicas que realicen actividades hidrocarburíferas, para poder estimar qué cantidad y qué tipo de residuos generan las mismas y cuál es su destino final;

Que esa Dirección General considera que con los datos y la documentación solicitada en dicho Anexo, se podrá confeccionar una planilla de datos la que será utilizada, tanto para el registro como así también, para la estadística que al momento se crea conveniente;

Que por Dictamen N° 409/01 se expide la Dirección General de Asuntos Jurídicos, manifestando que no tiene reparos legales que formular al proyecto de modificación del Anexo II, Decreto N° 738/97, sugiriendo que en la misma norma se establezca que deberá actualizarse en forma anual la información y datos registrados;

Que por Pase N° 474/01 toma intervención la Subsecretaría de Gestión Ambiental, disponiendo el traslado de la documentación a la Dirección General de Despacho para la modificación del Decreto reglamentario N° 738/97;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZAR la modificación del Anexo II del Decreto N° 738/97, reglamentario de la Ordenanza N° 7609, el que quedará redactado de la forma expresa en el Anexo I de la presente norma

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y GRAL. ROCA

2º...///

legal; de acuerdo a lo requerido por la Subsecretaria de Gestión Ambiental.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección General de Calidad Ambiental
----- de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana y
Ambiental.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-

~~FAA~~

ANEXO I

(ANEXO II-DECRETO N° 738/97)

DE LA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

**REGISTRO DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE REALICEN
ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS**

RAZÓN SOCIAL:.....

DIRECCIÓN (en el ejido de la ciudad de Neuquén)

CALLE:.....

BARRIO:.....**MANZANA:**.....**PARCELA:**.....

TRAMO DE LA ACTIVIDAD:.....

TIPO DE HABILITACIÓN:.....

CONTACTO EN CASO DE CONSULTA / REPRESENTANTE.

APELLIDO Y NOMBRE:

DOCUMENTO:.....

CANTIDAD DE PERSONAL OCUPADO (detallar cantidad de personas por
función en planilla aparte)

JORNADA DE TRABAJO (detallar en planilla)

TIPO DE EFLUENTES (detallar en planilla aparte, cantidad y tipología de los
mismos y análisis químicos realizados)

PRODUCTO COMERCIALIZADO (detallar en hoja adjunta, memoria
descriptiva del o los procesos, diagrama de flujo del o de los procesos,
cantidad de materia prima mensual utilizada por proceso, cantidad de
productos elaborados por proceso)

PLANOS: (detallar planos en planta, indicando los puntos de descarga de los
efluentes líquidos, sólidos y gaseosos, un plano por cada efluente)

CUANTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (detallar en hoja adjunta la
cuantificación y calificación de todas las corrientes indicadas en los planos
anteriores)

Quando la autoridad de aplicación lo considere necesario, se requerirá
información complementaria para cualquiera de los puntos mencionados -

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y GRAL. ROCA

DECLARACIÓN JURADA

FECHA:.....

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Razón Social:.....

1.2 Dirección:

CalleNº

Fracción:.....Manzana.....Parcela.....

Barrio:.....

1.3 Ubicación

1.4 Ramo de la actividad:.....

1.5 Nº de habilitación:.....Exp. por:.....

1.6 Contacto en caso de consulta:.....

2. DATOS GENERALES:

2.1 Personal ocupado: Total:.....M.....F.....

2.2 Jornadas de trabajo:

2.2.1 horas/ días de producción:.....

2.2.2 días/semanas:.....

2.2.3 meses/año:.....

3. EFLUENTES:

3.1 Líquidos: aceites naftas otros:.....

Gaseosos:.....

Sólidos: estopas trapos otros:.....

3.2 Tipo de efluentes:.....

3.2.1 Insumos - Volúmenes Caudal:.....m3/ día

3.2.2. Residuos Sólidos

///...2°

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y GRAL. ROCA

2°...///

Volumen:.....m3
Tipo de tratamiento:.....
Destino final:.....

4. RUIDOS

4.1 Nivel de ruido que genera su actividad:.....
4.2 Período del día en que se produce: 22 a 6 hs. 6 a 22 hs.

5. PLANOS

5.1 Plano en planta indicando:
Pluviales (amarillo)
Agua potable (azul)
Cloacas (bermellón)
Desagües (siena)

En el caso de que la autoridad de aplicación lo considere necesario se le requerirá información complementaria para cualquiera de los puntos mencionados.

Declaro bajo juramento que los datos mencionados en la presente declaración son reales y/o fidedignos.

La información requerida precedentemente se deberá actualizar en forma anual.-

.....
Firma y aclaración del profesional

.....
Firma y aclaración del
propietario o responsable

En caso de haber presentado información similar en este Municipio o en algún otro organismo estatal, la misma se reconocerá como válida, solicitándosele presentar una copia de la misma.-